



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **3631** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2274104).-

PARANÁ; **23 AGO 2019**

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Asociación de Supervisores de Entre Ríos (ASSER) solicita se declare de Interés Educativo el Seminario "*Decisiones Pedagógicas de las prácticas de enseñanza, en la educación inclusiva*"; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Seminario parte de las desafiantes tareas que responden al rol y funciones de supervisores y directivos y su impacto en el interior de las escuelas, como lo son el asesoramiento de equipos directivos y docentes, la coordinación de grupos colegiados, la participación en grupos de estudio, la evaluación de programas y de actividades y gestiones así como sugerir el mejor uso de los recursos y materiales a utilizar por los establecimientos educativos, entre otras que responden a la observación, interpretación y participación en las actividades diarias de las escuelas;

Que en este sentido dicha instancia pretende habilitar movimientos instituyentes que transformen las prácticas curriculares en herramientas para la inclusión en términos de igualdad, separando barreras políticas, culturales y didácticas que se presentan en el día a día de las escuelas, procurando generar un cambio de mentalidad en los actores involucrados;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Educación Inicial y Primaria y de Planeamiento Educativo, han tomado intervención de competencia;

Que la propuesta, a desarrollarse el día 26 de agosto del presente año en la ciudad de Victoria, está destinada a Supervisores, Directivos, docentes y estudiantes de Profesorados de todos los Niveles y Modalidades;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que en base a lo expuesto, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el Seminario "*Decisiones Pedagógicas de las prácticas de enseñanza, en la educación inclusiva*", organizado por la Asociación de Supervisores de Entre Ríos (ASSER), a desarrollarse el día 26 de agosto del presente año en la ciudad de Victoria, destinado a Supervisores, Directivos, docentes y estudiantes de Profesorados de todos los Niveles y Modalidades, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Desi.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **3631** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2274104).-

////


ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la propuesta declarada de Interés Educativo en el Artículo precedente, se enmarca en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Direcciones de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, ASSER (asociaciondesupervisores@outlook.com) y oportunamente archivar.-
AQ.-


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos